

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ing. Julio Prado Salmón, Secretario del Consejo Nacional de Economía y Planificación, debe viajar a la ciudad de Washington, para asistir a la reunión del CIAP;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Consejo Nacional de Economía y Planificación, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase como Secretario del Consejo Nacional de Economía y Planificación, al Lic. Carlos Iturralde Ballivian, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del de octubre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.